MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ

Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

RESOLUCIÓN I.M. Nº 35/2016

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA EL LLAMADO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLÉN EN VARIAS COMPAÑÍAS"

Isla Pucú, 16 de setiembre del 2016.-

VISTO: El procedimiento de Contratación Directa implementada por la Institución Municipal para el Llamado mencionado y la Apertura de ofertas realizada por la U.O.C. el día 16 de setiembre del 2016;. y,

CONSIDERANDO:

Que, según acta de Apertura de ofertas, no se ha presentado ningún oferente, por la cual se recomienda declarar desierta amparados en el Artículo 30.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA en su inciso ***a) "que no se hubiere presentado oferta alguna"***.

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ISLA PUCU

RESUELVE

Art. 1º **DECLARAR DESIERTO** el procedimiento de Contratación Directa del Llamado Denominado **"CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLÉN EN VARIAS COMPAÑÍAS"**, con ID N° 316.992 por los fundamentos expuestos en el Considerando de la Presente Resolución.

Art. 2º **COMUNICAR** a la Dirección General de Contracciones Públicas y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ – SECRETARIA

Prof. Fidel Antonio Candía Rolón
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ – INTENDENTE

Dr. Hugo Alberto Fleitas Ovelar
INTENDENTE MUNICIPAL